

# 21

## **LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA COMO POTENCIALIZADOR DEL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE**

**Irma Eugenia García López**

Universidad Autónoma del Estado de México

### **Resumen**

El presente documento es una reflexión teórica acerca de la relación entre la investigación educativa y el desarrollo profesional docente, donde la potencialización de la actividad indagatoria y el quehacer del profesor, alcanzan una conjunción de conocimientos y saberes teórico-prácticos del docente-investigador. Los elementos y conceptos analizados permiten explicar cómo la transformación y profesionalización de las prácticas docentes, puede impactar positivamente a la calidad de la enseñanza de los educandos. Algunos de los componentes clave de esta asociación refieren a la aplicabilidad de conceptos como la generación de conocimiento e investigación educativa, la multidisciplinariedad, la diversidad de paradigmas y métodos, los cuales en conjunto abordan cuestiones y problemas relativos a la naturaleza, epistemología, metodología, teleología, deontología y objetivos en el ámbito educativo.

**Palabras clave:** investigación educativa, profesionalización docente, práctica docente

### **Abstract**

This document is a theoretical reflection on the relation between educational research and teacher professional development, where the enhancement of the research activity and the work of the teacher achieve a conjunction of knowledge and theoretical-practical comprehension of the teacher-researcher. The elements and concepts analysed allow us to explain how the transformation of professional practices can positively impact the quality of teaching of students. Some of the key components of this association refer to the applicability of concepts such as the generation of knowledge and educational research, the multidisciplinary, the diversity of paradigms and methods, which together address issues and problems related to nature, epistemology, methodology, teleology, deontology and objectives in the educational field.

**Keywords:** educational research, teacher professionalization, teaching practice

### **Introducción**

El presente documento tiene como objetivo hacer una reflexión teórica sobre la investigación educativa y su vinculación con el desarrollo profesional docente. Al respecto surge la interrogante, ¿qué tipo de profesores requieren las nuevas generaciones de estudiantes? Cuáles son las competencias docente-indagatorias, habilidades didáctico-pedagógicas y tecnológicas, que deben poseer los docentes para formar estudiantes del nuevo milenio: expertos en robótica, inteligencia artificial y redes 5G.

Donde el desarrollo de sus habilidades está basado en las necesidades de la sociedad 5.0. Como señala Lucio y Corral (2020) “las universidades deben pensar en el alfabetismo funcional [...] en el cual el diseño de procesos formativos permite el desarrollo de competencias no sólo para el trabajo, sino también para el consumo cultural, y la adaptación a entornos en constante cambio” (págs. 94-95).

Asimismo, cabe cuestionarse ¿qué nuevas profesiones tendrán estos niños y jóvenes? Probablemente aún no se definen, quizás la revolución 5.0 determinará su creación. Sin duda, es un reto insoslayable para la educación puesto que día a día, la realidad se vuelve más compleja; las expectativas sociales, económicas y políticas están en constante dinamismo, y el entorno demanda un alto grado de conocimiento tecnológico. Muestra de ello, es que los niños desde sus primeras etapas de desarrollo aprenden a usar dispositivos electrónicos, mucho antes de ingresar a la educación básica adquieren la habilidad de manejar la *web*, incluso antes de saber leer. Justamente por esta razón, es que se debe cambiar el paradigma educativo tradicional, pues ¿qué pasará si se siguen utilizando los procesos tradicionales de la enseñanza-aprendizaje en aulas convencionales, incluso sin apoyo de tecnologías de la información y comunicación (TIC)?

Por tanto, esta disrupción en el contexto educativo exige innovar y renovar la formación docente como una necesidad apremiante en las instituciones de educación superior (IES). Esta condición demanda reorientación de la formación profesional docente, ya que de lo contrario, difícilmente se alcanzarán niveles de excelencia, competencia, calidad y vanguardia educativa en las sociedades posmodernas (Montañez et al.,

2010). En este contexto, los nuevos paradigmas de la educación demandan renovar la investigación educativa y, por ende, la formación docente.

De ahí que para abordar estos cuestionamientos se realice una reflexión sobre la investigación educativa y los elementos antes mencionados, desde ocho apartados principales estructurados de la siguiente manera: 1. funciones de la investigación educativa, 2. caracterización de la investigación educativa, 3. relevancia de la investigación educativa 4. aplicaciones de la investigación educativa, 5. limitaciones de la investigación educativa, 6. importancia de incluir a la investigación educativa en los currículos universitarios, 7. indeterminación de la relación investigador-docente y 8. reflexiones finales.

### **Funciones de la investigación educativa**

De acuerdo con la Real Academia Española (RAE, 2019) una función es la tarea que se le atribuye a una persona o cosa; proviene del latín *functiō*, *functiōnis*, que significa ejecución de una facultad. Es decir, se entiende como la actividad particular que realiza una persona o una cosa dentro de un sistema de elementos con un fin determinado. En donde el concepto de sistema debe entenderse desde Bertalanffy (1976), definido como un conjunto de elementos interactuantes. Así, por ejemplo, una función designa las capacidades propias de los seres vivos o de sus órganos, así como de máquinas, instrumentos o aparatos, para desempeñar una tarea. Lo cual implica que sistemas físicos o biológicos como el sistema solar y el sistema digestivo; o bien, sociales como el sistema educativo (que a reserva de una definición más acabada y particular), son un conjunto interactuante de planetas y órganos, o de instituciones respectivamente.

Ahora bien, la investigación como generadora de conocimiento contribuye a la búsqueda de saberes originales con la finalidad de contribuir al acervo científico de un área disciplinaria específica (McMillan *et al.*, 2005). De esta manera, la investigación en la universidad corresponde tanto “a los universitarios, así como a los miembros de los centros de investigación en general, y cuya solución puede permitir el desarrollo de una actividad científica cada vez más sólida y significativa” (Peña 2009 pág. 99). Por tanto, las universidades deben hacer de la investigación una función prioritaria y fundamental, orientada a la formación de nuevos investigadores a través del fomento a la investigación en áreas estratégicas de licenciatura y posgrado.

Desde esta perspectiva la investigación educativa puede ser entendida como un proceso necesario para renovar, innovar e incluso transformar los ambientes escolares y las comunidades de enseñanza-aprendizaje, a favor de responder a las necesidades de los estudiantes y docentes desde sus propios contextos. Por lo tanto, el propósito principal de la investigación educativa debe ser orientar a la generación de conocimiento y la mejora de la práctica docente a través de la implementación de dos modelos de investigación distintos pero complementarios: la investigación básica y la investigación aplicada. Al respecto Pazmiño (2007), explica que la investigación básica tiene por objetivo desarrollar el conocimiento, mientras la investigación aplicada busca mejorar la práctica educativa. Siendo la finalidad compartida de ambos enfoques operativizar el objeto de estudio por medio de modelos de investigación, sean estos cualitativos o cuantitativos.

Actualmente, la producción de conocimiento en educación se enfoca principalmente a las preferencias e inquietudes de los profesores-investigadores o bien de los intereses institucionales; desde los cuales se tiende a incorporar diversas fuentes de información y materiales sobre la experiencia particular de los docentes (contexto) y en algunos casos se incluyen conceptos y teorías desarrolladas por terceros que permiten la comprensión del objeto de estudio de la investigación educativa en general y del investigador en particular. En suma, estos componentes permiten formular nuevos cuestionamientos o bien utilizar instrumentos y herramientas afines a los asuntos planteados por el educador. Según García (2015), el ámbito global universitario apunta tanto tendencias de la investigación educativa como algunas otras cuestiones:

[...] la renovación de la demanda de enseñanzas; cualificaciones y modelos educativos; el aumento de la oferta educativa y de la educación transnacional y la internacionalización; la consolidación de nuevos esquemas de competencia y cooperación universitaria; la irrupción del componente educativo digital; y la transformación de los esquemas de financiación y organización y la necesidad de una gestión eficiente. (García 2015 pág. 14)

Las temáticas descritas anteriormente dan pauta a las tendencias mundiales de la investigación en educación, puesto que delimitan áreas susceptibles de ser abordadas en las instituciones de educación superior, y especialmente por aquellos docentes-investigadores especialistas en la disciplina.

En este punto es importante recuperar los dos enfoques de Cronbach y Suppes (1969), sobre los tipos de investigación educativa: el primero es la investigación orientada a la toma de decisiones y el segundo

la investigación orientada a conclusiones. Siendo su principal diferencia, la función o propósito de la investigación y las restricciones institucionales. Puesto que la primera, busca determinar y caracterizar un problema específico que inquieta o apremia a la institución a partir de datos críticos, con ellos se pretende optimizar la toma de decisiones para la solución de la problemática en cuestión. Mientras que el segundo surge de la iniciativa del propio investigador y está vinculado a aspectos prácticos o resolutivos dentro del aula. En conjunto estos enfoques proporcionan respuestas y ofrecen resultados al tiempo que contribuyen al desarrollo de investigación educativa.

Actualmente la actividad científica en educación es un debate inacabado. Pues, mientras el paradigma positivista busca establecer leyes generales acerca del comportamiento de los sucesos y objetos empíricos (Kerlinger, 1975), el paradigma constructivista, no busca hacer generalidades sino realizar descripciones extensas, profundas y sociocríticas sobre un espacio determinado, desde las cuales se puedan proponer soluciones sensibles al contexto. Para Kuhn (1971), el término paradigma como un concepto admite pluralidad de significados y de usos, lo identifica con el reconocimiento de cuestiones científicas y universales en un determinado tiempo, proporcionando modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica.

De ahí que la investigación educativa tenga como función principal entender y explicar la realidad en el ámbito educativo a través de cuatro dimensiones: La ontológica, atiende asuntos relativos al conocimiento de la realidad social, está asociada el ser, como algo externo al individuo; es objetiva, resultado de un conocimiento individual. La epistemológica,

referida a explicar la relación entre el que conoce y lo conocido y cómo o de qué forma se conoce, es decir, comunica lo conocido y cómo debe ser conocido desde su experiencia personal. Considera al conocimiento bajo una postura objetiva y externa, pues aplica los principios metodológicos de las ciencias naturales, de manera subjetiva y particular. Por último, la metodología, aborda el conocimiento en cuanto a la forma en que el individuo concibe, transforma e interpreta la realidad en la cual está inmerso. (Creswell y Poth, 2018)

### **Caracterización de la Investigación Educativa**

Aun cuando la educación en sentido lato implica un proceso de transmisión de conocimiento, hábitos, costumbres y valores de una sociedad a la siguiente generación, el concepto *per se* ha cambiado por las implicaciones sociales, económicas, políticas y culturales, que, a la vez, exigen que los procesos de enseñanza y aprendizaje respondan a las nuevas dinámicas de la sociedad contemporánea, a sus necesidades y a las expectativas generadas por el proceso de globalización. Por ello, la educación actual puede explicarse como la realidad sociocultural compleja, concebida a partir de un constructo social, el cual, la percibe como una entidad institucionalizada por un determinado sistema en una cultura particular. Es decir, la educación en el espacio universitario debe visualizarse desde la complejidad y la totalidad, con el fin de consolidar una disciplina educativa de carácter indagatorio, multirreferencial y transdisciplinar, que proponga alternativas de solución a través de una sociedad del aprendizaje como reto ante la globalización y la posmodernidad.



Por otra parte, la heterogeneidad de problemáticas que presentan y enfrentan los sistemas educativos, y el propio proceso indagatorio, recurre a la investigación educativa como procedimiento por el cual, el profesor o investigador se cuestiona sobre un problema, hecho, suceso o situación. Martínez (2007), lo define como un análisis que formula acciones para mejorar y estas, a su vez, pueden aplicarse en el aula de clase con el objetivo de generar cambios relevantes. Convirtiéndolo en medio de renovación, transformación e innovación de los ambientes escolares, de enseñanza y aprendizaje, y de mejora de la calidad educativa a partir de las necesidades de los estudiantes según sus contextos. También, promueve cambios y nuevas formas de comprensión de la dinámica del proceso enseñanza-aprendizaje, y a la vez, ofrece resultados significativos.

De hecho, si definimos investigación educativa no podríamos reducirla a un concepto único e integrador; sin embargo, si analizamos las posibles perspectivas de investigación (referimos básicamente a las perspectivas positivista [empírico-analítica] y no positivista [interpretativa y crítica] ), la primera equivale a investigación científica aplicada a la educación, ajustada a las normas del método científico en *stricto sensu*; es de carácter formal, sistemático y organizado. Por otra parte, la investigación educativa por su naturaleza sociocultural y compleja se enfoca a la perspectiva interpretativa y crítica; donde lo anterior, supone un nuevo enfoque, concibe la educación como una acción intencionada, global y contextualizada, determinada por reglas o normas personales y sociales, y no por leyes científicas. Es decir, comprende la conducta humana desde la significación e intencionalidad de los sujetos en el contexto educativo. En el pensamiento crítico, la investigación se fundamenta en creencias, valores y supuestos que subyacen en la práctica

educativa, es un ejercicio permanente de autorreflexión. De ahí la necesidad de establecer una relación dialéctica entre teoría y práctica.

La investigación educativa como forma de inclusión, pudiera entenderse a partir del concepto de Herrera *et al*, (2018), quien define la educación inclusiva como una condición indispensable para alcanzar un sistema educativo de calidad, asociada a la capacidad de ofrecer las mismas oportunidades de formación y desarrollo a todos los alumnos a partir de equidad e igualdad. Por tanto, el liderazgo del profesor o investigador es la fuerza motriz para la innovación y transformación teórico-práctica que demanda la educación.

Así, reconocer que la investigación educativa es un proceso que mejora la enseñanza y genera conocimiento, impulsa al profesor para convertirla en práctica recurrente de su quehacer profesional. En palabras de Herrera (1999) “la investigación educativa es la mirada rigurosa que pretende construir, explicar o comprender el fenómeno educativo” (pág. 158). En este sentido, la investigación educativa independientemente de la postura, supuesto y orientación teórico-metodológica, es una acción que desarrolla y compromete, directa e indirectamente, el docente o investigador, pues de esta generación de conocimiento se pueden explicar nuevas posiciones y paradigmas educativos, que corresponden a los retos de la era global y posmoderna.

### **Importancia de la Investigación Educativa**

Destacar la importancia y valía de la investigación como generadora de conocimiento no sólo es un medio para orientar la acción educativo-pedagógica, sino un fin a partir del cual los hallazgos y saberes producidos

por medio de la comprensión de la realidad, abre un área de oportunidad para su acción e inteligibilidad científica.

Dando lugar a la comprensión y dotación de sentido sobre lo educativo que, en cuanto aspecto de la realidad social y de las relaciones sociales, requiere conocimientos y herramientas de indagación desarrolladas por las diferentes ciencias de la educación. (Calvo *et al.*, 2008)

En este orden de ideas, otra característica relevante en la investigación en educación es la producción de conocimiento relacionado con áreas sociales específicas, es decir, la integración de prácticas didáctico-pedagógicas en la sociología, la psicología, la antropología, la economía, la filosofía y la historia por citar algunas. Su propósito es cambiar el rol del docente transformándolo en especialista en su saber disciplinar. Es decir, que el maestro no solo tenga un “dominio pedagógico y didáctico suficientemente estructurado, sino también [...] la capacidad para dominar y problematizar a profundidad el campo disciplinar que enseñará.” (Alzate, 2015 pág. 526)

En este contexto, los docentes asumen el papel de investigadores porque en su ejercicio profesional realizan procesos indagatorios que coadyuvan a transformar la teoría y la práctica educativa en investigación, que a su vez, produce conocimiento en y sobre la enseñanza, el aprendizaje y la escolaridad, convirtiendo los salones de clase, en espacios y proyectos de investigación (Vásquez *et al.*, 2020). Sin duda, la evolución de la investigación educativa posee una amplia tradición resolutive de problemas teóricos y metodológicos. Sin embargo, el creciente desarrollo de publicaciones y estudios difundidos en revistas científicas y de divulgación, han revolucionado la generación y difusión del

conocimiento. Es decir, en el cambio de paradigma hacia la ciencia 2.0, las publicaciones científicas son medio de comunicación e instrumento de institucionalización de la investigación en una disciplina.

En este sentido, las revistas científicas han tenido un importante auge en las últimas décadas, debido al impulso, visibilidad e impacto internacional y nacional. Esto es “un proceso mediatizado por las oportunidades y los cambios que se derivan del nuevo contexto de la *Science 2.0* y el *Open Access*” (Diestro *et al.*, 2017 pág. 235). Por tanto, la transferencia del conocimiento desde una perspectiva abierta y globalizada enmarca un nuevo modelo de ciencia que persigue una mayor y más amplia forma de generar, comunicar, difundir y hacer sostenible la producción científica.

Definitivamente las innovaciones tecnológicas educativas, como herramientas de la enseñanza-aprendizaje son un punto importante de revisar, pues el docente en constante formación tiene como uno de los principales desafíos, enfrentar situaciones extraordinarias y emergentes, además, de atender demandas de la sociedad del conocimiento. La reflexión aquí es qué hacer como profesor para asegurar una profesionalización docente *ad hoc* a los requerimientos y demandas de la educación 5.0; más allá del manejo instrumental básico de las TIC, el docente requiere mejorar y enriquecer las oportunidades de aprender a enseñar significativamente a sus estudiantes con apoyo en dichas tecnologías, lo que implica su participación activa en proyectos de diseño y uso de ambientes de aprendizaje vanguardista e innovadores. Por su parte Lucio y Corral (2020), proponen un paradigma de desarrollo que posibilitaría la emergencia y sostenibilidad de la Sociedad 5.0, es decir, la

integración y conectividad inteligente. Al respecto Vidal (2019), plantea en su libro titulado: *La era de la humanidad: hacia la quinta revolución industrial*, explica que la denominada cuarta revolución fue solo la introducción de una quinta revolución de mayor significación. Por lo cual, habría que capacitarse para enfrentar los desafíos económicos, empresariales, sociales, educativos, y personales por mencionar algunos; estamos en vías de vivir y convivir en una sociedad totalmente automatizada, cognitiva y de accesos inmediatos, donde todo funciona a partir de la robótica, la inteligencia artificial y las redes 5G.

### **Aplicación de la investigación educativa**

La responsabilidad de la investigación en educación superior abarca todos los niveles, desde la licenciatura hasta el posgrado. Desde la perspectiva educativa habría que considerar las cualidades y capacidades que fortalecen al profesor como elemento esencial para desarrollar proyectos educativos de corte investigativo, tanto en el ámbito institucional como en lo particular de su quehacer docente y el proceso de enseñanza aprendizaje. Perines y Murillo (2017), señalan que si queremos que la investigación educativa cumpla su objetivo de impactar en la práctica, es necesario reducir la brecha existente entre investigadores y docentes.

La aplicabilidad de la investigación en las instituciones de educación superior y en los programas educativos fortalece las áreas de oportunidad tanto para investigadores como para docentes, quienes a su vez, contribuyen a la consolidación institucional de las líneas de generación y actualización del conocimiento. Al respecto Peláez y Montoya (2019), describen algunas consideraciones: generar proyectos o investigaciones que aborden problemas prácticos sobre educación o proceso educativo

desde un paradigma innovador, creativo, inclusivo e tecnologizado, acorde a lo sociedad posmoderna y globalizada; utilización tangible de resultados de la investigación para contribuir y justificar la toma de decisiones y o bien, la elaboración de políticas educativas; desarrollar el meta-análisis como metodología esencial permite a los investigadores sintetizar la evidencia científica; hacer un análisis sistemático sobre la detección e identificación de necesidades instructivas o educativas; diseñar y proponer estudios que permitan el avance del conocimiento y la mejora de la práctica educativa.

### **Limitaciones de la investigación educativa**

La investigación educativa como parte de las funciones sustantivas de la universidad coadyuva a atender, explicar, identificar, diagnosticar y proponer soluciones a las necesidades sociales de la educación superior con la finalidad de transformar la práctica educativa, el proceso de enseñanza-aprendizaje, y en general, la organización de los centros escolares. Por lo tanto, es necesario reconocer las limitaciones en sus diferentes dimensiones: La distancia entre práctica docente e investigación, que se hace evidente por la falta de vinculación entre la utilidad, los resultados y su validez, lo cual explica por qué las investigaciones teóricas no siempre encuentran aceptación debido a que la utilidad de resultados es *sui géneris*, expresada en forma poco comprensible o bien alejada de la realidad del profesor (Muñoz y Garay, 2015). También cabe señalar que el profesor de grupo no se involucra en la investigación, pues demanda un compromiso que no está dispuesto a asumir. Es decir, el desarrollo formal implica esfuerzo adicional, tiempo

extraordinario, poca o nula relación con los contextos y necesidades particulares, o bien, la falta de apoyo de las autoridades escolares.

Otra limitante se asocia a la falta de inserción en asignaturas vinculadas al ejercicio docente en los planes de estudio de licenciatura, a la insuficiencia de disciplinas específicas sobre formación en investigación y la falta de participación en la investigación educativa. Especialmente las instituciones formadoras de docentes deben reflexionar sobre la trascendencia de la oferta educativa para que los docentes-investigadores promuevan grupos de investigación donde se aplique conocimientos teóricos que vinculen la docencia en los sistemas y subsistemas educativos nacionales.

### **La importancia de incluir investigación en los currículos universitarios para la formación docente**

Hoy en día, los centros educativos requieren de profesores investigadores transformadores, dinámicos y propositivos que desarrollen estrategias para impactar de forma asertiva a las comunidades escolares y a la sociedad (Nieto y Alfageme-González, 2017). Para ello, los programas universitarios de formación profesional docente deben ofrecer un currículum con una visión de investigación educativa y un alto grado de habilitación en actividades indagatorias que vayan más allá del proceso de enseñanza-aprendizaje, trasciendan los espacios formales del aprendizaje (aulas), y propicien nuevas formas de pensamiento centradas en un perfil de educador creativo, innovador, colaborativo y productor de conocimiento en sus práctica docente; reflexivo en la discusión y argumentación de su

ejercicio profesional y con la capacidad de cuestionar los problemas de la posmodernidad educativa.

En este contexto, los currículos universitarios deben articular contenidos disciplinares, didácticos y pedagógicos con la metodología de investigación. Para así favorecer la generación de conocimiento teórico-práctico en el ámbito educativo y reafirmar la importancia del rol de profesor-investigador como líder en estos procesos. Como bien señala De Velo y Martínez (2011), “el avance en investigación educativa universitaria requiere de equipos de investigación multidisciplinares que apliquen procesos de búsqueda de conocimientos, caracterizados por la creatividad e innovación, por los métodos rigurosos utilizados, por el juicio crítico de pares y para mejorar la calidad de la vida en el aula y en la institución” (pág. 1099).

De manera análoga, resulta importante destacar que para la investigación educativa es altamente recomendable hacer búsqueda de información sobre casos de éxito desarrollados en otros países, ámbitos o instituciones, pues pudieran servir como referentes para diseñar propuestas resolutorias y asertivas, o bien para hacer ajustes y adecuaciones pertinentes a contextos particulares relacionados con la educación. Para finalizar es importante señalar que la investigación educativa requiere nutrirse de experiencias y vivencias, de ahí que, tanto profesores como estudiantes, a través de sus instituciones de educación superior deban establecer vínculos profesionales con sus homólogas, propiciando la conformación de comunidades de investigación que fortalezcan espacios formativos para la generación de conocimiento, discusión y reflexión en aspectos educativos.



### **Ambigüedad de la relación investigador-profesional de la enseñanza**

Los límites y funciones entre el rol de investigador y del profesor en la investigación educativa resultan ser cada vez más una situación interesante y difícil de explicar, dada la complejidad de su naturaleza. Por ello es necesario aclarar que aún no existen propuestas totalmente acabadas de cómo comprender esta condición, dificultando el cambio de rol, ya que ante todo, implica un compromiso de cambio tanto para el profesor forzado a investigar, como para quien es activo y participante en la mejora continua de su práctica docente. Si bien, ambos roles son válidos y están relacionados con el concepto de actividad docente. En el segundo caso, si la misma persona realiza ambas tareas, entonces el profesor entraría a una dinámica epistemológica fructífera en la investigación educativa, ya que le fortifica como investigador. (Surdez, *et.al.*, 2017). En suma, la reflexión final sería comprender si la investigación es la que guía la acción docente o, por el contrario, si la docencia es la que determina la investigación, o si ambas interactúan sin que se pueda concebir una sin la otra.

El paso de la teoría a la práctica es otro aspecto incierto para reflexionar, ya que la relación entre profesionales de la enseñanza e investigadores radica en que ambos poseen su propio enfoque y ven el mismo objeto de estudio desde diferente óptica debido a que sus fines y objetivos son distintos. Por ejemplo, no es lo mismo investigar para generar conocimientos sobre los educandos o sobre el proceso de enseñanza que indagar para mejorar la actuación dentro del aula. De hecho, la diferencia descrita anteriormente se refleja en la percepción que ambos tienen del contexto en el que se desarrolla la investigación (Tejedor, 2018).

Análogamente el motivo que impulsa el desarrollo de una investigación es multivariado, dependiendo de la percepción y del contexto. Puesto que el aula no solo es el espacio idóneo para comprobar hipótesis, sino también, es un microcosmos que demanda una atención particular, diaria, diferente y susceptible de mejora continua frente a los alumnos; y aun cuando ambas concepciones coexisten, están perfectamente delimitadas por los objetivos a alcanzar.

Por último, en lo referente a materia financiera, los investigadores así como los proyectos de investigación están sujetos al apoyo de instancias u organismos públicos y privados que otorgan recursos, pero a la vez, exigen resultados aplicables a situaciones o problemáticas específicas de modo inmediato en temas prioritarios y emergentes en el ámbito educativo, mientras que la investigación aplicada por los profesores en el aula para la búsqueda de soluciones en su quehacer cotidiano, no siempre cuenta con apoyos financieros para su desarrollo. (Mendoza, 2017)

### **Reflexiones Finales**

Para reflexionar sobre la investigación educativa y el desarrollo profesional docente, es necesario puntualizar algunas consideraciones sobre las posibilidades y restricciones de su desarrollo. En donde se remarca la importancia de la participación activa de los investigadores en la formación de profesores. Puesto que el vínculo entre la investigación y la práctica docente se establece a medida que el profesor se involucra en el diseño y ejecución de proyectos a favor de garantizar la calidad educativa. En este sentido, la investigación educativa debe ser un proceso de formación continua, mediante el cual, el profesor activo pueda enriquecer sus

conocimientos teóricos y aplicarlos a su práctica docente. Al tiempo que el ejercicio profesional, es un proceso de transformación de las acciones y hábitos, a una praxis intencional, que da sentido al saber docente con la finalidad de proponer alternativas de solución a problemáticas educativas por medio del análisis, la discusión fundamentada, la creatividad y la innovación.

La práctica educativa es la actividad que permite al profesor adquirir destrezas y habilidades inherentes a su ejercicio profesional, en tanto la investigación educativa fortalece al docente, puesto que reflexiona y aprende, para construir conocimiento, cambiar sus discursos, metodología y métodos utilizados en las actuaciones directas e indirectas durante las clases. Razón por la cual, transforma no sólo su conocimiento base-teórico-práctico, sino también sus procesos de enseñanza, fomentando en los educandos conocimientos clave que puedan ser usados en los contextos particulares para su formación.

El profesor es el elemento central de la relación entre la teoría y la práctica educativa, desempeña un papel protagónico en la mejora de la profesionalización docente y, por tanto, de la calidad educativa. Por lo cual, reflexionar sobre lo que debemos hacer como profesores-investigadores, depende del grado de compromiso, del empoderamiento y de asumirse en nuestro rol protagónico como investigadores.

## **Referencias**

Álzate, F. (2015). Prácticas y formación docente: un escenario propicio para promover la investigación educativa en Colombia. *Actualidades investigativas en educación*, 15(2), 513-530.

- Bertalanffy, L. (1976). *Teoría General de los Sistemas: fundamentos, desarrollo, aplicaciones* (Primera ed.). (J. Almela, Trad.) México: FCE.
- Calvo, G., Camargo, A, y Pineda, C. (2008). ¿Investigación educativa o investigación pedagógica? El caso de la investigación en el Distrito Capital. *Magis: Revista Internacional de Investigación en Educación*, 1(1), 163-174. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/2810/281021687011.pdf> [Recuperado el 6 de noviembre del 2020].
- Creswell, J., y Poth, C. (2016). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches*. Sage publications.
- Cronbach, L. J., y Suppes, P. (1969). *Research for tomorrow's schools: Disciplined inquiry for education*. Estados Unidos: Macmillan.
- De Velo, A., y Martínez, A. (2011). La formación en investigación en la profesionalización docente. *In Actas del III Congreso Internacional de Nuevas Tendencias en la Formación Permanente del Profesorado* (pp. 1095-1100).
- Diestro, A., Ruiz-Corbella, M., y Galán, A. (2017). Scientific and editorial quality in educational journals. Trends and opportunities in the 2.0 context. *RIE-Revista de Investigación Educativa*, 35(1), 235-250.
- García, J (2015). Nuevos escenarios y tendencias universitarias. *Revista de investigación educativa*, 33(1), 13-26. DOI: 10.6018/rie.33.1.211501

- Herrera, J., Parrilla, Á., Blanco, A., y Guevara, G. (2018). La formación de docentes para la educación inclusiva. Un reto desde la Universidad Nacional de Educación en Ecuador. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 12(1), 21-38. DOI: 10.4067/S0718-73782018000100021
- Herrera, J. (1999). La investigación educativa en Santa fe de Bogotá. La investigación como práctica pedagógica, 155-175.
- Kerlinger, F. (1975). *Investigación del comportamiento: técnicas y metodología*. Estados Unidos: Mc Graw-Hill
- Kuhn, T. S. (2019). La estructura de las revoluciones científicas. México: FCE
- Lucio, D. y Corral, M. (2020). El papel de las universidades en la sociedad 5.0. *Sistemas*, (154), 91-97. DOI: 0.29236/sistemas.n154a9
- Martínez, L. (1997). La investigación en el currículo para la formación de docentes. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, (10), 1-10. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/998/99826032003.pdf> [Recuperado el 5 de noviembre del 2020].
- Mendoza, J. (2017). Financiamiento de la educación superior en la primera mitad del gobierno de Enrique Peña Nieto: ¿fin del periodo de expansión? *Perfiles educativos*, 39(156), 119-140.
- McMillan, J, Schumacher, S., y Baides, J. (2005). *Investigación educativa: una introducción conceptual*. España: Editorial Pearson

- Montañez, S., Manchinelli, M. y Demartini, M. (2010). La formación docente entre la modernidad y la posmodernidad. *RevI/SE: Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 2(2), 65-70. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5537864> [Recuperado el 3 de noviembre del 2020].
- Nieto, J., & Alfageme-González, M. (2017). Enfoques, metodologías y actividades de formación docente. Profesorado. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 21(3), 63-81.
- Peña, A. (2009). La generación de conocimiento a través de la investigación: nuestra problemática interna. *REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, (56), 98-103. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/340/34011860017.pdf> [Recuperado el 5 de noviembre del 2020].
- Peláez, M., y Montoya, J. (2019). Investigación formativa e investigación en sentido estricto: una reflexión para diferenciar su aplicación en instituciones de educación superior. *Entre Ciencia e ingeniería*, 7(13), 20-25. Disponible en: <https://revistas.ucp.edu.co/index.php/entrecienciaeingenieria/article/view/644> [Recuperado el 8 de noviembre del 2020].
- Perines, H., y Murillo, F. (2017). ¿Cómo mejorar la investigación educativa? Sugerencias de los docentes. *Revista de la educación superior*, 46(181), 89-104.
- Real Academia Española (2019) *Diccionario de la Lengua Española*. (23° Eds.) España. Disponible en: <https://www.rae.es/>

- Surdez, E., Magaña, D., & Sandoval, M. (2017). Evidencias de ambigüedad de rol en profesores universitarios. *Revista electrónica de investigación educativa*, 19(1), 73-83. DOI: 10.24320/redie.2017.19.1.889
- Tejedor, F. (2018). Investigación educativa: la utilidad como criterio social de calidad. *Revista de Investigación Educativa*, 36(2), 315-330. DOI: 10.6018/rie.36.2.326311
- Vásquez, S., Vásquez, S. A., Vásquez, C., Alania, R., Díaz, M., Gonzáles, M. (2020). El perfil del docente investigador: hacia sus dimensiones y su fortalecimiento. *Apuntes Universitarios*, 10(4), 69-88.
- Vidal, M. (2019). *La era de la humanidad: hacia la quinta revolución industrial*. México: Editorial Planeta